

ORDEN DE SERVICIO No. 7 DEL ACUERDO MARCO 202000178

ACUERDO MARCO No:	202000178
CLASE:	ACUERDO MARCO
ALIADO PROVEEDOR:	UNIÓN TEMPORAL AR ESU. CONSTITUDA POR AMCOVID. LTDA Y SEGURIDAD RAM. LTDA
NIT:	901.439.952-0
PLAZO INICIAL DEL ACUERDO MARCO:	12 MESES
FECHA DE INICIO ACUERDO MARCO:	1 DE MARZO DE 2021
VALOR ACUERDO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL ACUERDO MARCO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU - DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 7:	DESDE EL PRIMERO (1) DE ENERO DE 2022 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, HASTA AGOTAR RECURSOS O HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No 7:	DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIUN PESOS M/L. (\$10.426.863.121)
TOTAL, RECURSOS ASIGNADOS ACUERDO MARCO:	VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS. (\$21.374.271.411)

La presente constituye la Orden de Servicio **No. 7** al **ACUERDO MARCO 202000178**, cuyo objeto es *“Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad y soluciones Urbanas – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.”*, previas las siguientes consideraciones:

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El alcance del objeto de la Orden es para la prestación de servicios de monitoreo, vigilancia y seguridad física privada de acuerdo con los contratos Interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicios es **DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIUN PESOS M/L. (\$10.426.863.121)** incluido IVA.

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

info@esu.com.co - www.esu.com.co

Medellín- Antioquia

CONCEPTO	CON CARGO AL CONVENIO
MUNICIPIO DE ITAGUI	SAA-318-2021
EDU	3302-60 DE 202

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

CLIENTE	EDU -PREDIOS NARANJAL-	MUNICIPIO DE ITAGUI
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	3302-60 DE 2020	SAA-318-2021
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2022000028	2022000028
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2022000023	2022000023
CENTRO DE COSTOS:	31910	32079
RUBRO AL PRESUPUESTO:	23202020080271-0	23202020080028-2
CPC	85250	85250
DESCRIPCIÓN AL RUBRO:	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA
VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$24.050.544	\$10.402.812.577

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la **No. 7**

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del Acuerdo Marco y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y aprobación de esta. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda, igualmente aportar los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del Acuerdo Marco y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del Acuerdo Marco y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o

indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este ACUERDO serán a cargo exclusivo del proveedor.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el **DESDE EL UNO (1) DE ENERO DE 2022 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022**, hasta agotar recursos o hasta la terminación del acuerdo interadministrativo, hasta agotar recursos o hasta la terminación del contrato interadministrativo que soporta esta orden de servicio.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ÓRDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el ALIADO, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de este.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción, se realizará por el Subgerente de Servicios, o por quien sea designado

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por la garantía única expedida y aprobada para el Acuerdo Marco No. 202000178, por lo que para la ejecución de la presente orden no se requiere modificación alguna.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente orden de servicio el Acuerdo Marco 202000178 y demás documentos emanados con ocasión de esta. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento no constituyen novación al Acuerdo Marco, el cual encuentra vigente.

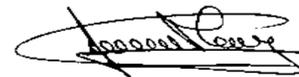
ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En aceptación de lo anterior, se firma por las partes el día **UNO (1) DE ENERO DE 2022**

ESU

ALIADO



EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente



FRANKLIN MORENO CARVAJAL
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo-Subgerente de Servicios

Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo-Secretario General

Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuesto

Revisó: Monica Tatiana Gamarra Rodriguez - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Cristian Alejandro García Bolívar - Técnico Administrativo - Unidad Estratégica de Servicios

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PPTAL Nro 2022000028

Número: 2022000028
Expedición: Enero 01/2022
Vencimiento: Ene. 01/2023

El suscrito analista de Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU , abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);

Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2022 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	CONVENIO
23202020080028-0	SERVICIO DE VIGILANCIA	550,262,726		33000	C-6700018234 DE 2021 AD 6 VIGILANCIA INDER
23202020080223-0	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CCTV	1,996,882		32058	AD2021233 CCTV AGENCIA APP
23202020080224-0	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA	1,943,211		32058	AD2021233 CCTV AGENCIA APP
23202020080028-2	SERVICIO DE VIGILANCIA	10,402,812,577		32079	SAA-318-2021 VIGILANCIA Y ALQ. VEHÍCULO BLINDADO M. ITAGUI
23202020080028-0	SERVICIO DE VIGILANCIA	9,874,516		33005	202100120 AD 1 RUTA N VIGILANCIA
23202020080271-0	CV 72981 AD 22 - ADQUISICION DE PREDIOS 24SGR0020278010310	24,050,544		31910	3302-60 DE 2020 EDU- CV 72981 ADQ DE PREDIOS CONEXIÓN VIAL N

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85230	Servicios de sistemas de seguridad	9	CODIGO PUENTE
85230	Servicios de sistemas de seguridad	9	CODIGO PUENTE
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
		9	CODIGO PUENTE

Total: 10990940456

SON: DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE ALARMAS SEGÚN RADICADO No 2022000005. MPATIÑO.

Res / Rad: 2022000005

VIGENCIAS FUTURAS			
RUBRO VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR

Número: 2022000028
Expedición: Enero 01/2022
Vencimiento: Ene. 01/2023

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	CONVENIO
TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO		

Número: 2022000023

Fecha: Enero 01/2022

El suscrito jefe de presupuesto Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de FUNCIONAMIENTO con cargo a la vigencia fiscal de 2022 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
23202020080271-0	CV 72981 AD 22 - ADQUISICION DE	24,050,544	0	31910	3302-60 DE 2020 EDU- CV 72981 ADQ	202000178-7	EDP 2022000028
23202020080028-2	SERVICIO DE VIGILANCIA	10,402,812,577	0	32079	SAA-318-2021 VIGILANCIA Y ALQ.	202000178-7	EDP 2022000028

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
		9	CODIGO PUENTE

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

Total: 10426863121 0

SON: DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIUN PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA MUNICIPIO DE ITAGUÍ Y EDÚ. RADICADO No 2022000007. MPATIÑO.

Cédula o NIT: 901.439.952 UNION TEMPORAL AR ESU

Jefe de Presupuesto